

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

22683 *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1998, de la Consejería de la Función Pública e Interior, por la que se anuncia convocatoria de concurso de méritos específicos para la provisión de dos plazas de Interventor delegado en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 111, de 29 de agosto, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de dos puestos de trabajo de Interventor delegado, a la que pueden participar todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de la Administración, Escala Intervención, Cuerpo de Inspectores de Finanzas, Escala de Habilitación Nacional, subescala Interventor-Tesorería, categoría Superior, Escala de Habilitación Nacional, subescala Interventor-Tesorería, categoría Entrada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 41, de 5 de abril), que establecen la necesidad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos cuando se contemple tal posibilidad en la relación de puestos de trabajo, y haciendo uso de las atribuciones que me confieren la Ley 2/1989, de 2 de febrero, de la Función Pública de las Islas Baleares, resuelvo:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de dos plazas de Interventor delegado en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con las características siguientes:

Código de la plaza: ECE071000107001002. Puesto: Interventor delegado. Complemento específico: 2.315.000 pesetas. Complemento de destino: 29. Tipo de puesto: Singularizado. Forma

de provisión: Concurso de méritos. Administración de procedencia: Administración del Estado y Autonómica. Grupo: A. Cuerpos: Cuerpo Superior de la Administración, Escala Intervención, Cuerpo de Inspectores de Finanzas, Escala de Habilitación Nacional, subescala Interventor-Tesorería, categoría Superior, Escala de Habilitación Nacional, subescala Interventor-Tesorería, categoría Entrada. Observaciones: Dedicación especial, rendimiento y dificultad técnica e incompatible.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Baleares, en el plazo de dos meses, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Marratxí, 24 de septiembre de 1998.—La Consejera, M. del Pilar Ferret Vanrell.

UNIVERSIDADES

22684 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, que corrige la de 30 de julio de 1998, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 28992, columna dos, párrafo segundo, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Térmica II», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Térmica».

La presente Resolución no modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la citada Resolución de convocatoria.

Badajoz, 4 de septiembre de 1998.—El Rector, César Chaparro Gómez.